

Contratación. Obras
Ref. **O-2/2013** 430XI0WE 430/13/2013
Adjudicación

RESOLUCIÓN

A la vista del informe propuesta adjunto emitido por el Servicio de Contratación y haciendo uso de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el procedimiento negociado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de remodelación de la calle Cuba. Urbana C a CRC Obras y Servicios, S.L. (B 15.387.855), por ser su proposición la más ventajosa en aplicación de los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación. **Estas obras están financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de la iniciativa URBAN del eje 5 de Desarrollo Local y Urbano del Programa Operativo Regional de Galicia**. El contrato se someterá a las siguientes condiciones:

1ª. Las obras se ejecutarán bajo la dirección del Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal, D. Miguel Ángel Esteban Barredo, en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

2ª. El precio del contrato es de ciento sesenta y cinco mil trescientos dos euros con noventa y cuatro céntimos (165.302,94 €) (IVA incluido), pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la partida 30.155.609.07 del Presupuesto Municipal en vigor.

3ª. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición.

Segundo.- Anular saldo por importe de 84.778,01 € en la partida 30.155.609.07 del Presupuesto Municipal.

A Coruña, 6 de agosto de 2013

La Teniente de Alcalde responsable del Área de Hacienda
y Administración Pública,

Fdo.- Rosa Mª Gallego Neira

